

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRONICA

En la imprenta de Luis Zeron,
Hostales 1. Y en la direccion
administracion de este sema-
nario, Barrio Nuevo, 5
Toda la correspondencia al
Director,

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

ANO V.

Orihuela 17 de Noviembre 1887.

NÚMERO 207.

CARTA PASTORAL

DEL

EXCMO. ÍLLMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

SOBRE EL DUELO

(Continuacion.)

De todo lo que queda dicho acerca del duelo podeis conocer, amados hijos nuestros, cuál es su origen, su malicia, su gravedad y sus funestas consecuencias ante el juicio sereno é imparcial de la ley natural, de la razón humana, de la filosofía, de la conciencia, de la moral, de la religion, del derecho canónico, de la Legislacion civil y hasta de los sectarios del error y de la impiedad; y de todo ese conjunto de luces y testimonios llenos de autoridad científica, resulta que semejante costumbre, que encierra en sí misma simultáneamente la crueldad del suicidio y del homicidio, es en absoluto incompatible con el espíritu, con las ideas, con los sentimientos, con las instituciones y con las doctrinas de un pueblo verdaderamente cristiano, cuya moral pura y santísima, que está por encima de todas las opiniones y escuelas, le condena y reputa como un crimen premeditado, solemne, público y escandaloso. Es además una deshonra gran-

demente humillante para la sociedad contemporánea, porque el duelo ha sido, es y será siempre el signo característico de degradacion, de retroceso y de embrutecimiento del país en donde ha dominado y recibido los honores de tribunal supremo para dirimir, bien sea puntos de derecho, ó bien cuestiones personales. Por eso el doctor Carlos Dupin, magistrado del tribunal de Casacion en Francia, á pesar de sus opiniones jansenistas y de su marcada afición á los principios de la revolución del 1789, decia que «el duelo es el estado salvaje, la razón del más fuerte, del más diestro y alguna vez del más insolente» (1). Es la forma primitiva y rudimentaria que se adoptó por los pueblos ignorantes y salvajes para dilucidar el derecho entre dos partes disidentes, así en materia civil como criminal; lo cual, segun el eminente Bernabita, cardenal Gerdilio, provino del abuso, de la libertad que predominaba en las tribus bárbaras, para llevar la devastacion por donde quiera que ponian sus pies; del error en que estaban, creyendo que la justicia no podía alcanzarse más que por la fuerza, y que el honor consistía en el valor muscular; y últimamente,

(1) P. J. Debrème. *Pensamientos*. pág. 220.

de las creencias supersticiosas que profesaban en su religion, estando persuadidos de que en el duelo había de revelarse el juicio de su dios á favor del inocente.

Pretender restablecer, conservar y justificar el idiotismo de semejante costumbre en las instituciones y hábitos de la vida moderna, equivaldría á dar un salto inmenso para retrogradarla á los tiempos mitológicos ó prehistóricos ó por lo menos, á someterla al código de Manú y á la ferocidad de los primeros pobladores de la Escandinavia, lo cual no puede intentarse por nadie que esté en el uso pleno de sus facultades intelectuales.

Pero no basta rechazar el duelo en el orden científico, sino que es además necesario que todos los hombres ilustrados y los que tienen la dicha de profesar la fé carólica le combatan tambien en las costumbres y en su vida práctica, porque de nada serviría disertar contra él para desacreditarle, si despues, á pesar de sus conocimientos y cultura, le autorizaran con su detestable ejemplo, y se guiaran por opiniones extraviadas y vulgares preocupaciones.

Asimismo para evitar un mal de esa natural eza, es indispensable

quitar antes todas las ocasiones de caer en él, y remover las causas que le producen y sostienen: y no cabe dudar que entre esas causas ocasionales y determinantes del duelo, además de la ignorancia en materia de religion, la falta de fé y la omision en el cumplimiento de los deberes cristianos, se hallan la lectura de malos libros, las representaciones teatrales llenas de peligros, y los estravios de la prensa. Toca á los padres de familia en primer lugar vigilar para que no entren en el hogar doméstico, ni caigan en manos de sus hijos, los impresos, novelas y libros en que predomina un género de literatura depravada que perturba el espíritu y corrompe el corazon de la juventud, inhabitándola para los sentimientos nobles, y dejando la puerta franca para todos los vicios. Esa clase de producciones está llena de narraciones que fascinan, y de episodios exagerados y terribles preparados, y calculado su efecto, á propósito para irritar la sensibilidad del lector, para exaltar sus pasiones y para inspirarle instintos de disgusto y odio contra sí mismo, y de ruina, destruccion, sangre y aversion contra sus semejantes.

(Se concluirá)

66

tras de un naranjo; y al salir del huerto Simon, un hombre se ocultó tras de una esquina. Pero él nada observó.

El muchacho era Julian, á quien atraian el clavel y la niña; el hombre era el Alcalde, que había notado la escapatoria de su hijo, y le acechaba.

—¿Que se le ofrecerá á estas horas al pobre de Agueda? ¿si habrá alguien malo? pensó Juliana.

—¿Donde demonios vá Simon Verde tan tarde? á nada bueno será, pensó el Alcalde.

Entre tanto Simon había subido hasta la iglesia y el polacio, que solitarios y silenciosos parecían mayores y más magestuosos á la triste y grave luz de la luna; pasó ante la puerta de la iglesia, y se quitó el sombrero pensando:

65

dádivas, entre músicos y danzantes.

—Verdad es, madre; y bien se me ha prevenido. Pero, señora, cuando me le hallé, estaba muerto de *jambre, esfalleció y esatentó*: me dijo que no tenia amparo; me cogió la blanda; ¿qué habia de hacer? ¡Anda con Dios! ¡ha sido un mal encuentro! Pero si de algo me he de arrepentir, mas vale que sea de haber dicho á un desamparado que sí, que no de haberle vuelto la espalda son gastar progimidad, como Dios manda.

—¡Verdad, hijo, verdad! haz bien, y no mires á quien, dijo la buena anciana.

Al toque de ánimas Simon salió de su casa.

Al notarlo, un jóven se escondió de-

62

viese en la sierra! Allí no se arredran tan fácilmente las gentes cuando se trata de salvar á un defensor del rey *lígítimo*.

—Déjese V. de rey *lígítimo*, que acá no me comulga V. con ruedas de carreta. No se trata de eso, sino de salvar á un prójimo; y lo haré, lo haré; por que si cogiesen á V. y le despachasen para el otro mundo, me habia de quedar un gusano para mientras viviese, y no quiero gusanos. Ahí no se puede V. quedar; estoy hecho los *cargos*. Además, con el tiempo que está haciendo en ese pantano, agua por arriba y agua por abajo, se iba V á volver rano. Esté V. esta noche despues de ánimas detras de la iglesia del lugar, que linda con los olivares: á esa hora no velan ne

LA AGRICULTURA Y LA DEUDA PÚBLICA.

En nuestro querido colega «El Liberal del día 27 de Octubre hemos leído un artículo titulado «El impuesto de la Deuda» en el que se extraña de que una reunión de agricultores haya pensado en solicitar la imposición de tal tributo.

Es tal vez la única ocasión en que «El Liberal» defiende, mejor dicho, trata de defender una mala causa.

Nosotros que personalmente coincidimos siempre en ideas con tan ilustrado periódico, sentimos que en ese asunto no podamos estar de acuerdo por creer extraordinariamente injusto que haya individuos de un Estado á quienes se reconozca el derecho de disfrutar de los beneficios de la administración, sin tener la obligación de subvenir á sus cargas.

Es natural y absolutamente lógico que los tenedores de la Deuda defiendan sus rentas como gato boca arriba, pero nos sorprende que un periódico democrático defienda el dinero de las clases conservadoras; demasiada fuerza tienen ellas para que vayamos nosotros á sacarles las castañas del fuego.

A buen seguro que «El Liberal» ni nuestros comunes amigos sean rentistas del Estado! Los que trabajamos y producimos somos de los que pagan, no de los que cobran.

Es principio equitativo de toda equidad que todos los ciudadanos contribuyan en la medida de sus fuerzas al sostenimiento de las cargas del Estado: ¿cómo contribuyen los tenedores de papel? como las sanguijuelas, chupando.

El capital invertido en papel es indiscutiblemente una propiedad que produce una renta; ¿por qué el capital rústico, urbano, industrial, comercial é intelectual han de sufrir un impuesto y el de los bolsistas no?

Nuestro bello ideal en materia contributiva sería el impuesto único y directo sobre la renta idéntico en proporción para toda clase de rentas, ya

producidas por el dinero, ya por el trabajo intelectual ó material.

Que la tributación española es excesiva é injusta, lo dice todo el mundo; la agricultura paga 23 por 100 de una renta completamente ilusoria, porque las cartillas evaluatorias no son verdad; la industria y el comercio pagan menos; pero también un exceso; las profesiones libres pagan sea cualquiera su objeto; médicos y farmacéuticos que han consagrado su juventud al estudio, pagando al Estado una contribución respetable, en forma de matrícula, derechos, grados, títulos, etc., no pueden ejercer su benéfica misión sino pagan su contribución; y los rentistas que solo han necesitado heredar dinero, sin matrículas ni zarradas cobran sin trabajar su renta y no pagan contribución, solo porque poderoso coballero es don dinero, esto es escandalosamente injusto; el que disfrute de los beneficios de un Estado que sostenga á ese mismo Estado, esto es lo lógico y lo justo.

Dícese que al hacer una emisión de papel se ha dicho que no habría impuesto, y que la seriedad ¡la formalidad! etc., si se dijo no estuvo bien dicho, porque la cuestión hay que plantearla en estos términos: el Estado es una entidad que necesita dinero y lo busca, y los suscritores de la emisión son los prestatarios que lo tienen y lo dan con tal ó cual interés es simplemente un préstamo, y los préstamos en todo país civilizado pagan al Estado ciertos derechos; ¿por qué no los han de pagar los tenedores de la Deuda?

Además, ¿hay propiedad más segura, más cómoda, que menos contingencias sufra, y que más produzca que el papel del Estado? Comparémoslo.

Un agricultor que tiene tierras por 100,000 pesetas, necesita para gastos de cultivo y explotación 25,000 y ese medio millón produce escasamente de 15 á 20,000 reales de renta que aparte de otros gabelas paga al Estado 500 pesetas anuales.

Uno que tenga 25 duros en metálico y los haya invertido en cuatros

interiores el día 27 habrá comprado 37,000 y pico de duros de papel que al 4 por 100 le producirán 29,000 reales y pico de interés, por cuya renta nada paga al Estado,

El papel tiene además inmensas ventajas sobre las propiedades, sobre todo si son rústicas, porque el rentista deposita su papel en un Banco, y por un premio insignificante de custodia, le dan su rentita cobrada, sin molestias ni peligros, se la mandan á la sucursal que pide, viaja por toda España haciéndose seguir de su propiedad por toda ella; tiene un apuro y el Banco le presta dinero baratísimo sobre sus papeles, quiere vender y vende en el acto en su justo precio, sin que le engañen ni le roben.

Y el labrador, ¿puede hacerlo? de ningún modo, un precio que valga 20,000 duros jamás sale á subasta judicial por más de 10 ó 12, no encuentra quien le fie ni mucho menos barato, y si lo encuentra, pobre de él! la escritura, el registro, los intereses, la presión del acreedor, el temor de no poder pagar y después los aguilucho que le quitarán su hacienda, su honra, su salud, su vida; ¡no, no hay comparación posible!

En este país donde hasta los pobres empleados de ferro-carriles, pagan contribución industrial por los beneficios que obtiene la Compañía á quien sirve, los tenedores de la Deuda deben pagar también, contribuyendo á sostener el Estado y á aliviar las cargas de sus hermanos.

Y no se extraña *El Liberal* de que los agricultores pidan que se grave la renta de la Deuda, pues si los muchos millones que debemos los españoles, pagasen aunque fuera poco, el producto sería de importancia y podría notarse algo en el maremagnum de impuestos que gravan á la agricultura é industria españolas, que si á este paso continúan pasarán muy pronto al pantón de lo que fué.

Unimos nuestra humildísima voz á los que piden que contribuyan los tenedores de papel; ¿cómo? no lo hemos de decir nosotros, ni sobemos ni queremos decirlo, dígalo quien tenga obli-

gación de hacerlo, por su cargo ó por sus conocimientos, nosotros no conocemos ese complicado mecanismo del papel.

Lo que pedimos es que se acaben los privilegios y los abusos: Dios nos hizo hermanos, tengan fraternidad los poderosos para con los débiles, la justicia nos hizo iguales, pues paguemos todos lo mismo, proporcionalmente con arreglo á nuestros haberes.

Esto es lo lógico en todo país libre y civilizado.

J. JUSTE.

SUETOS Y NOTICIAS

Segun las noticias que nos transmiten de Madrid, el martes de esta semana se efectuó en el palacio de los Marqueses de la Puente y Sotomayor, padres de la novia, el fausto enlace del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con la distinguida y bella señorita doña Joaquina de Osma.

A dicha ceremonia asistió, entre infinidad de personas de la más alta sociedad, el Nuncio de Su Santidad en nombre del papa Leon XIII; la condesa de Casa-Valencia en representación de S. M. la Reina Regente y el señor Obispo de Madrid-Alcalá que dió la bendición á los contrayentes, quienes apenas terminado el acto, fueron á Palacio á ofrecer sus respetos á su augusta madrina.

Harto insignificante LA CRÓNICA de Orihuela para que su humilde eco llegue á las altas regiones donde se hallan los nuevos esposos, cumple hoy sin embargo su mejor deseo, felicitando al ilustre jefe del partido conservador con motivo de su enlace, deseándole á la vez la mayor felicidad en su nuevo estado.

El renombrado fundidor de campanas Luis Edel, ha muerto en Strasburgo, á la edad de 77 años, dejando grabado su nombre en 1800 campanas de iglesia, que se han fundido en su casa desde el año 46, que se puso á su frente.

el pueblo sino los gallos y los novios, y podrá entrar en mi casa sin ser visto. Pero... ¿se irá V. en pasando dos días?

—¡Por esta! contestó el forastero, haciendo con los dedos la señal de la cruz.

—Pues... ¿convenidos! dijo Simon. ¡Ea, salud! Y llamando á *Papalina*, que por discreción se había alejado, y por pasatiempo descabezaba algunos cardos de los que llevan por galardón el nombre de su casta (1), volvió Simon á emprender su marcha, cuidando de no ser visto en la cercana hacienda, donde había ido á pedir el pan.

Simon volvió y su casa, desocupó y aseó un gallinero, que estaba á espal-

(1) Borriquito.

das de ella, y después fué á sentarse al lado de su madre, á quien dijo con su boca de risa:

—Madre, esta noche tenemos huésped.

—¿Nosotros?—esclamó sorprendida la anciana.—¿Y quién puede ser ese huésped? Será un amigo tuyo de los más estimados.

—No señora, no es amigo ni lo permita Dios. Es un faccioso, madre, y de los de mala calidad: le andan siguiendo la pista de cerca, y si le pillan lo despachan en un trís, y sin confesión, lo que es un dolor.

—¡Ay hijo, sea por Dios! Si lo descubren, te van á armar una, de la que sabe Dios como saldrás. Cuando menos, se irá cuanto tienes, entre costas y

—Esta puerta tampoco se cierra á ninguno que llama á ella.

Llegó al sitio que había indicado al forastero, al que halló ya aguardándole.

—Ea, le dijo, véngase V. como la sogá tras el caldero. No me pierda de vista, ni tampoco se me acerque, que á seguro lo llevan preso.

—En V. confío, dijo en honda voz el perseguido. Mire V., que á usted me entrego y sin recelo; ¿hago bien?

—Pues, ¡hombre de Dios, tendría que ver que viniese cargado de estas! Oiga V., señor, ¿tengo yo cara de traidor? Si no fuera mirando que la *Findama* (1) que trae, le perturba el juicio, perdiabos las amistades. ¡Por vida de la Virgen del Lagar! ¡Ya se deja ver que

(1) Miedo.

Adelantan rápidamente las obras de la Exposición Universal de Barcelona; el palacio de Bellas Artes está ya levantado, y el de la Industria próximo á cubrirse. Hay grandes pedidos de locales de todas las naciones, y de algunas, como el Japon, han comenzado á llegar cajas. Están terminándose los trabajos de propaganda que dirigen los vocales del consejo general Alfonso Seldevilla y Valero de Tornos; y los señores Pironzini y Enseñat, tienen muy adelantados los de las secciones interior y exterior. Lo mismo el infatigable alcalde señor Ruiz Taulet, que los señores, Girona, Duran, y Bús, Nicolau y Maqués de Comillas, vocales del Consejo, se ocupan activamente cuanto con la exposicion se relaciona, y no es aventurado asegurar que se abrirá en la fecha indicada, y que será un certámen universal que honrará á España y á sus iniciadores.

Acaba de fallecer en Daimiel una mujer de 89 años, notable por la numerosa prole que ha dejado.

María Teresa Martín de la Sierra nació en 1798; contrajo matrimonio, en 1814; de este matrimonio ha tenido 15 hijos, 91 nietos, 130 biznietos, algunos de los que tienen ya 25 años. Total, 236 individuos, lo ménos, que lloran su muerte.

Dícese de público, que en el acto del nombramiento de Sindico y electos para la acequia vieja de Almoradí, verificada antes de ayer en los salones de la casa Consistorial, se cometió un hecho altamente punible, que de confirmarse y ser cierto, daría necesariamente margen á un procedimiento criminal.

Se habla de la sustracción de documentos oficiales pertenecientes al Juzgado de aguas, y aun parece que al echarse de menos aquellos, se procedió al registro inmediato de algunas personas sobre quienes recaían sospechas de ser los frautores de la irregularidad como ahora se llama lo que antes se conocía con el nombre de hurto.

Si la cosa es tal como se murmura, creémos que debe llevarse á los tribunales de justicia, á quienes compete el esclarecimiento de la verdad y castigo de los culpables.

Y no decimos más por hoy.

Ha visitado nuestra redaccion el Boletín de Anuncios, periódico independiente, literario y de propoganda que se publica en Sevilla los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Agradecemos la visita del colega, y dejamos gustosos establecido el cambio con nuestro semanario.

Siempre que el periódico reformista local se permita gracias como las del tercero y cuarto aparte del décimo suelto de su número 108, referentes á personas del partido conservador que valen tanto ó más que las mejores de otros partidos, LA CRÓNICA usará para contestarle, del language que más le acomode, sea ó no del agrado de quien motive su respuesta, porque decidido partidario, nuestro semanario de la

equitativa ley del talion, vuelve y volverá siempre frase por frase y golpe por golpe.

Si «El Día» no quiere que se le falte al respeto que cree merecer, ó no está dispuesto á sufrir una broma, empiece por dar ejemplo á los demás, respetando al prójimo y empleando en sus escritos una forma seria, por que eso de herir la susceptibilidad ajena, y al propio tiempo querer que se le guarden toda clase de consideraciones ni es justo, ni tiene sentido comun, ni ha de suceder con nosotros siempre dispuestos á todo, menos á tolerar en nuestro perjuicio la acomodaticia ley del embudo.

Sépalos así el órgano reformista y no olvide aquella sabia máxima, aquel gran principio, aquella profunda apoteigma que dice: Lo que no quieras para ti, no lo quieras para otro.

Parece ser que el martes último, hubo cierto disgusto en la *troupe* de la compañía lírica dramática que actúa en nuestro teatro, á consecuencia del cual el bajo señor Aznar pretendió rescindir su contrata y marcharse sin trabajar en la funcion ya anunciada para la noche de ese día, teniendo la autoridad local necesidad de detenerlo y obligarlo á cumplir su compromiso. Segun nuestros informes, ese disgusto consistió en que los artistas de dicha compañía vienen contratados á siete sueldos (frase peculiar de bastidores) y el empresario les ha querido rebajar á seis, disminucion que no admitió el artista de referencia.

Si el hecho es tal como se ha dicho, claro es que el señor Aznar tiene sobrada razon para romper su contrata, y la empresa no debió modificar las condiciones del compromiso, por lo menos, hasta terminar las diez funciones anunciadas en Orihuela.

La junta pericial de amillaramiento de Orihuela, ha celebrado ya dos grandes reuniones en la Casa Consistorial, los días 14 y 15 del presente á fin de formar las nuevas cartillas evaluatorias que han de sustituir á las de 1860.

En la mañana del lunes se nombró una ponencia compuesta de D. Federico Torres, D. José María Lopez y nuestro director, para que estudiase el asunto y propusiera la forma y medios más convenientes al fin propuesto, ponencia que emitió su parecer en la tarde del martes, acordándose en definitiva, que todos los trabajos de evaluacion los practicara una sola comision compuesta de D. José María Sarget, D. Federico Torres, don Escolástico García D. Francisco Moreno, D. José María Lopez, y el director de LA CRÓNICA.

Grande y grave es la mision encomendada á los ponentes, porque grave y grande es la materia de que se trata pero con buena voluntad, y el concurso de peritos que puede oír la ponencia si así lo requiere el caso y así lo juzga ella conveniente, es de esperar que si no todo lo que se requiere para llegar á la verdad del hecho algo al menos se puede conseguir y se conseguirá positivamente en beneficio del país que es lo esencial.

Como la cosa es de tan vital interes, además de nuestra humildé coo-

peracion en la ponencia de que formamos parte, nos proponemos exponer en las columnas de LA CRÓNICA ciertos particulares que revelen nuestro modo de pensar en este importantísimo asunto.

Parece que se confirma la especie de que los conservadores presentarán soluciones concretas á los problemas económicos y políticos que hay sobre el tapete.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 40 de los estatutos de la sociedad Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, se avisa á los Srs. accionistas, que por acuerdo del Consejo de Administracion de la espresada sociedad se celebrará junta general extraordinaria, el día 20 á las 10 y media de su mañana en la sala de sesiones del establecimiento, para tratar de la adquisicion de un local donde pueda establecer sus oficinas y resolver la forma en que han de votar los accionistas de gracia.

Por el correo de ayer tuvimos el gusto de recibir la notable circular que los señores iniciadores de la «Liga Agraria» han dirigido á la prensa y Sociedades de Agricultura, Industria y Comercio de España, excitando el celo de los buenos patriotas á fin de que formen sucursales de dicha Liga, y ya constituidas, nombren delegados que las representen ante la Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 6 de Diciembre próximo.

La abundancia de original con que siempre contamos, y sobre todo la circunstancia de hallarse ya en prensa nuestro semanario, nos impide insertar integro el documento en cuestion, como hubiéramos deseado y hecho á haberlo recibido antes, y de ahí que nos contentemos con darlo á conocer en extracto, excitando á todos los propietarios, labradores é industriales de esta ciudad para que convencidos de la gran conveniencia de la institucion, conociendo á fondo los beneficios que puede reportar al país, y respondiendo como corresponde al noble llamamiento que se les hace, se asocien y funden la sucursal que aquí pertenece probando una vez más que ante los intereses y bien de la patria, no hay en Orihuela diferencias de principios, clases y condiciones.

LA CRÓNICA por lo pronto, inspirándose como siempre en el santo amor del país en que ha nacido, acepta desde luego con entusiasmo tan benéfica idea, y ofrece incondicionalmente á sus conciudadanos lo poco que puede, vale y tiene para la pronta consecucion del objeto propuesto.

Conste así y adelante,

TEATRO.

Imparciales y justos como cumple á todo escritor público que está en el deber de decir la verdad á sus lectores, vamos hoy á hacer la reseña de las obras representadas en nuestro coliseo desde nuestra primera revista, y si en esta segunda no son flores todo lo que prodiguemos, ni todo aplausos lo que tributar debemos, no es culpa nuestra sino de aquellos que dan margen á la censura por descuido, sobrada

confianza ó reconocida insuficiencia.

Como el tiempo y el espacio de que disponemos no permiten grandes detalles ni sobradas digresiones, haremos hoy la revista teatral á graudes rasgos, procurando únicamente condensar la opinion pública y esponerla sencillamente.

«La Colegiala.» «Toros de puntas.» «La Gran Via.» «Marina» y «Jugar con fuego» son las zarzuelas puestas en escena el sábado, domingo y martes próximos pasados con más ó menos propiedad, y por lo tanto con mejor ó peor éxito.

La primera y segunda tuvieron muy buena ejecucion, distinguiéndose en ambas la señora Pizarro y los señores Aznar y Queralt,

«La Gran Via» fué admirablemente interpretada por los artistas y la orquesta, gracias en gran parte á la acertadísima direccion del señor Rodrigo, debiéndose hacer especial mencion de las señoras Pizarro y Bustamante, así como de los señores Pastor, Aznar y Queralt, que desempeñaron sus papeles de *ratas* de un modo tan magistral que pedir más seria ser sobrado exigentes.

La ejecucion de «Marina» en contraposicion, dejó no poco que desear, pudiéndose decir en verdad que solo la señora Pizarro y el señor Pellicer estuvieron en carácter.

En cuanto al debut del señor Pardo, más que tal propiamente dicho, puede calificarse de fiasco, pero fiasco consiguiente y natural, porque sin escuela lírica ni estilo dramático, el mal llamado tenor en cuestion, no debió nunca presentarse ante el público, hasta que despues de no poco tiempo y un largo curso de canto y declamacion, adquiriese las dotes y condiciones que hoy le faltan todavía para desempeñar el papel de Jorge en la linda obra del señor Arrieta.

Solo nos falta hacer el juicio crítico de la funcion del martes, y la verdad es que no sabemos como calificar el esperpento que tuvo lugar en nuestro teatro la noche del día en cuestion.

Ya sea por los pocos ensayos que hubo, ya sea por la poca acertada direccion del señor Blasco, ó ya sea en fin por ciertos disgustos personales que salen á la superficie en perjuicio del público, el caso es que el desempeño de «Jugar con fuego» no pudo ser más malo ni su éxito más desastroso, dando uno y otro lugar á que los espectadores salieran del coliseo profundamente disgustados.

Momentos hubo esa noche en que la orquesta iba por un lado y los coros y partes por otro, formando todos un desconcierto tal como nunca se ha conocido en Orihuela, necesitando el público toda la cordura y toda la bondad que le caracterizan para no demostrar su disgusto con esa forma ruidosa que tanto disuena á las empresas y á los artistas.

Cuide pues la empresa de llenar mejor sus deberes para no exponerse, como expuesta ha estado, á un fracaso tan justo como inevitable por abusar de la paciencia y consideracion del público: es un buen consejo que le damos, y valga por lo que valga.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

La Sociedad Caja de Socorros, tiene espuestas en la nueva platería, calle de Hostales, núm. 20 las alhajas, que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo, han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco, pro lo cual se recomjendan al público.

SILLAS DE REGILLA

NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE
ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtido con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

EL PRIMOR FEMENIL

Periódico gráfico doctrinal de bordados y varias labores, destinado á las damas españolas y muy particularmente á las señoras bordadoras y maestras. Director, T. Díaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Se publica los dias 1.º y 16 de cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos tintas. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Península; edicion 1.ª, 8 ptas. al año. 2.ª, Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en octavo mayor; precio: UN REAL. Salvador Manero, editor; Lauria, 82, Barcelona.

SOMBRERERIA MADRILEÑA

DE

JOAQUIN LOPEZ

35—CALLE MAYOR—35

ORIHUELA

Exposicion permanente de sombreros, última novedad, para señoras y señoritas, caballeros y niños. Magnífico surtido de gorras de todas clases. Grandes existencias de adornos para baile, telas y cintas para confecciones y composturas. Labado de sombreros de paja, de castor, y todo lo concerniente al ramo de sombrereria y modista.

Precios económicos, gusto y prontitud.

NO EQUIVOCARSE

35 CALLE MAYOR 35

FUNERARIA

DE

MONSERRATE TORRES

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, como al mismo tiempo de repartir las tarjetas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

DON RAMON GONZALVEZ.

Acaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á numerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la alle del Vallet.

RECUÉRDO Á LOS DIFUNTOS.

EN EL TALLER DE MARMOLES DE
JOSÉ JULIA

encontrarán toda clase de lápidas negras de Bélgica y blancas del pais, á precios económicos.

Calle de la Frenería, 35, Murcia.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayo rcom didad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hipopositos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrófulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 40 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

PENALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINCALLA, FERRETERIA Y OTROS VARIOS GENEROS.

Depósito de cristales planos.

Representacion exclusiva en este partido judicial de la fábrica de cartuchos de los Señores Eley Brothers de Londres, primera en Europa; de la fábrica de capsulas y efectos de caza de Jesús Aramburu de Getafe; y de la de tacos de fieltro de B. Albert de Valence (Francia.) Cobro de letras en todo el partido, y se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien los solicite.

12—Hostales—12, ORIHUELA.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud elegancia y baratura. calle de Hostales, 1